

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRODISA S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 24 DE FEBRERO 2017.

En el cantón Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en la Oficina 2, piso 14, del edificio SAN FRANCISCO 300, ubicado en Córdova y 9 de Octubre esquina, ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRODISA S.A.- Habíéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la **presencia del Sr. BACILIO HUMBERTO HERAS AMON, en calidad de apoderado de los siguientes accionistas: 1) Francisco Roca Aguilera, propietario de dos mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; 2) Yvonne Vishart Guzmán, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones; 3) Yvonne Alexandra Roca Vishart, propietaria de dos mil cuatrocientas y una acciones; y 4) Francisco Roca Vishart, propietario de dos mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas.** Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas y que dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.- Como se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución de la junta general sobre el informe de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio económico del 2016, y resolución sobre su destino; 4.- Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.** - Por encontrarse de acuerdo los accionistas respecto de los puntos a tratar, se inicia la sesión que será presidida por el presidente Ad Hoc, Alan Arturo Grijalva Solórzano, y actúa como secretario Ad Hoc, el señor Bacilio Humberto Heras Amón, por decisión unánime de los accionistas representados en esta Junta.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar: **PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2016.**- El presidente, pone en conocimiento de la Junta, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2016.- Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos válidos, se resuelve lo siguiente: **APROBAR** el Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Jorge Villegas Castro, con C.C. 0915899603, respecto del ejercicio económico del 2016; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.-Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- Toma la palabra el secretario de la junta y los pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.- Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **resuelve por unanimidad, aprobar** el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el apoderado compareciente votó únicamente por los derechos de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.- Luego pasa a tratarse el tercer punto del orden del día: **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y RESOLUCIÓN SOBRE SU DESTINO.**- La Presidente de la Junta indica a los presentes que conforme a los balances presentados y aprobados por los accionistas en esta Junta General,

durante el ejercicio económico del año 2016, no ha existido utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas.- La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **resuelve que**, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017** .- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor Jorge Manuel Villegas Castro como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la fiscalización de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Jorge Manuel Villegas Castro como comisario de la compañía **TRODISA S.A.** para el ejercicio económico 2017.- El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del 2017, a las 10h00.

p. **Francisco Roca Aguilera, Yvonne Vishart Guzmán, Yvonne Alexandra Roca Vishart, y Francisco Roca Vishart**

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2017



Ing. Bacilio Humberto Heras Amón
Secretario Ad Hoc
Apoderado de accionistas